



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 42-07-02254 por el que se tramitan las presentes actuaciones referidas al régimen de prórroga de la vigencia de los concursos de Profesores Asistentes y Auxiliares de la Escuela de Ciencias de la información de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, conforme lo dispuesto por Ordenanza HCD N° 02/07; y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 13 (Disposición Transitoria) de la Ordenanza HCD N° 02/07, establece que los Docentes Auxiliares que reúnan los requisitos estipulados en los apartados a) y b) del Art. 2° y cuya designación por concurso se encuentre vencida a la fecha de aprobación de la citada Ordenanza, podrán solicitar la conformación de una Comisión Técnica Asesora que evalúe sus méritos a los fines de la prórroga de la vigencia de sus concursos, momento a partir del cual sus respectivos concursos quedarán prorrogados automáticamente desde la fecha de su vencimiento y hasta el 31 de Julio de 2008, según las condiciones reglamentarias previstas por los anexos I y III de la Resolución HCD N° 120/07;

Que en el marco de la citada normativa, el H. Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Ciencias de la Información solicita, mediante Resolución ECI N° 525/07, la aprobación de la prórroga del vencimiento de la designación por concurso hasta el 31 de Julio de 2008, de aquellos docentes comprendidos en la prórroga automática establecida como Disposición Transitoria en el artículo 13° del Anexo I de la Ordenanza HCD N° 02/07 a los docentes que han cumplimentado los requisitos reglamentarios vigentes, así como la nómina de docentes comprendidos en la prórroga excepcional de un año a contar desde la fecha de vencimiento de sus respectivos concursos, establecida en el citado artículo 3° del Anexo I de la Ordenanza HCD N° 02/07.

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Prorrogar el vencimiento de la designación por concurso hasta el 31 de julio de 2008 conforme lo establecido por el Art. 13° de la Ordenanza HCD N° 02/07, a la nómina de Profesores Asistentes y Auxiliares, en las asignaturas que se detallan en el Anexo I, cuyo texto forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°.- Prorrogar el vencimiento de la designación por concurso a la nómina de Profesores Asistentes y Auxiliares, en las asignaturas que se detallan en el Anexo II,

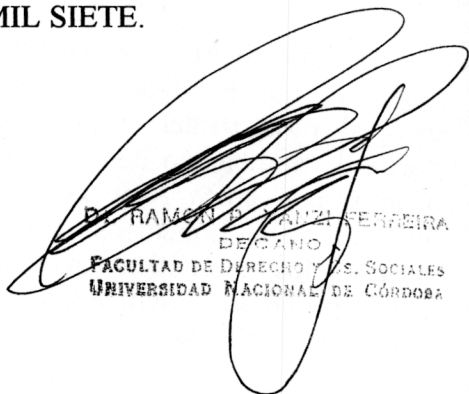
comprendidos en la prórroga excepcional de un año a contar desde la fecha de vencimiento de sus respectivos concursos, establecida en el artículo 3° del Anexo I de la Ordenanza HCD N° 02/07.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Ciencias de la Información a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMÓN D. RAÚL FERRERA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

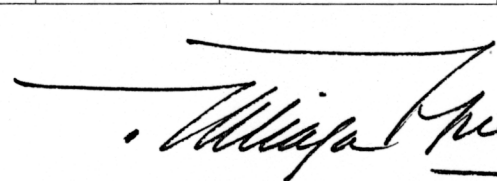
RESOLUCIÓN N° 296/07.-

ANEXO I

Resolución HCD N° 296/07

Nómina de docentes auxiliares comprendidos en la prórroga automática establecida como Disposición Transitoria en el Art. 13° del Anexo 1 de la Ordenanza HCD N° 02/07, hasta el 31 de julio de 2008.

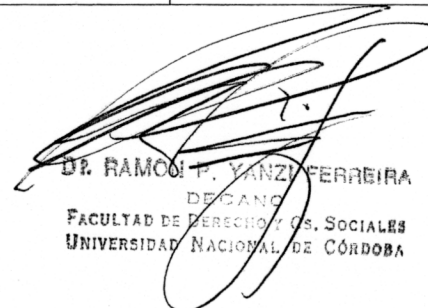
APELLIDO Y NOMBRE	N° LEGAJO	CARGO Y DEDICACIÓN	CONCURSOS GANADOS	FECHA VENCIMIENTO	ASIGNATURA
Lorca Noemí	28.741	JTP DSE	1	06/03/2003	Antropología Sociocultural
Servetto Alicia	31.974	JTP DSE	1	07/03/2002	Historia Argentina
Villa María Josefa	33.060	JTP DSE	1	22/04/2005	Taller Leng. II y Producción Radiofónica Área Lengua
Peña Sebastián	33.061	JTP DSE	1	22/04/2005	Taller Leng. II y Producción Radiofónica Área Lengua
García Gómez Patricia	35.324	JTP DSE	1	02/09/2005	Taller Leng. I y Producción Gráfica Área Lengua
Fatala Norma	35.521	JTP DSE	1	02/09/2005	Taller Leng. I y Producción Gráfica Área Lengua
Villa Miriam	27.516	JTP DSE	1	02/09/2005	Taller Leng. I y Producción Gráfica Área Lengua
Urenda Gustavo	33.828	JTP DS	1	02/09/2005	Taller Leng. I y Producción Gráfica Área Lengua
Triquell Ximena	36.142	Ayudante 1° DS	1	01/08/2002	Semiótica
Ratti Eduardo	13.901	JTP DSE	1	02/09/2002	Teoría del Conocimiento y Lógica
Spesso Aldo	23.139	JTP DSE	1	02/07/2004	Informática Básica Aplicada
Redolfi Cecilia	24.815	JTP DSE	1	06/03/2003	Psicología Social
Redolfi Cecilia	24.815	JTP DSE	1	28/03/2002	Psicología y Comunicación
Gor Oscar	26.517	JTP DSE	1	02/07/2004	Informática Básica Aplicada
Fernández José	27.411	JTP DS	1	28/03/2002	Psicología Social
Reynoso César	26.951	JTP DS	1	01/08/2002	Teorías Sociológicas I
Sarnago Ricardo	27.845	JTP DS	1	01/08/2002	Teorías Sociológicas I
Virdó Enrique	26.785	JTP DSE	1	06/03/2003	Psicología Social



J. F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



SECRETARIA
LEGAL y TECNICA



DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO II
Resolución HCD N° 296/07

Nómina de docentes auxiliares comprendidos en la prórroga excepcional de un año a contar desde la fecha de vencimiento de sus respectivos concursos, establecida en el Art. 3° del Anexo 1 de la Ordenanza HCD N° 02/07,

APELLIDO Y NOMBRE	N° LEGAJO	CARGO Y DEDICACIÓN	CONCURSOS GANADOS	FECHA VENCIMIENTO	ASIGNATURA
Balussi Juan	27.407	JTP DSE	1	25/08/2007	Economía y Comunicación
Tissera Ana	27.712	JTP DSE	1	25/08/2007	Movimientos Estéticos y Cultura Argentina
Rinaldi José María	28.706	JTP DSE	1	25/08/2007	Economía y Comunicación
Romer Gabriela	38.857	JTP DSE	1	25/08/2007	Economía y Comunicación
Corona Martinez Cecilia	23.451	JTP DSE	1	25/08/2007	Movimientos Estéticos y Cultura Argentina
Rodriguez Graciela	18.661	JTP DSE	1	25/08/2007	Economía y Comunicación

[Firma]
LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]
DR. RAMON E. YANZI FERRERIA
DEZANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA